

5.1. CALIDAD AMBIENTAL

5.1.1. PRESUPUESTO DE LA SECCION

El presupuesto de la Sección de Calidad Ambiental en los años 2014 y 2015 fue el siguiente:

| PRESUPUESTO | 2014 | 2015 |
|-------------------|-----------|-----------|
| Calidad Ambiental | 278.690 € | 285.645 € |

Básicamente, todo el presupuesto se corresponde con el capítulo I. El gasto corriente se limita a los costes de reparación y/o calibración de los aparatos de medición de ruidos y vibraciones.

5.1.2. MOLESTIAS VECINALES POR ACTIVIDADES COMPROBADAS.

Durante el año 2015 se llevaron a cabo 14 comprobaciones de molestias vecinales causadas por actividades (bares, discotecas, etc...), mientras que en 2014 fueron 17 las que se realizaron.

El número de molestias vecinales por actividades que se han comprobado ha disminuido un 17,65%.

.....

5.1.8. OTROS.

Los técnicos de la Sección de Calidad Ambiental también llevan a cabo informes de las actas de inspección acústica remitidas por la Policía Local. En los dos últimos años el número de informes ha sido:

| | 2014 | 2015 |
|--|------|------|
| <i>Nº de informes de actas de inspección acústica remitidas por la Policía Local</i> | 14 | 12 |

La disminución en el número de informes llevados a cabo de actas de inspección acústica remitidas por la Policía Local ha sido del 14,29% entre 2014 y 2015.

.....

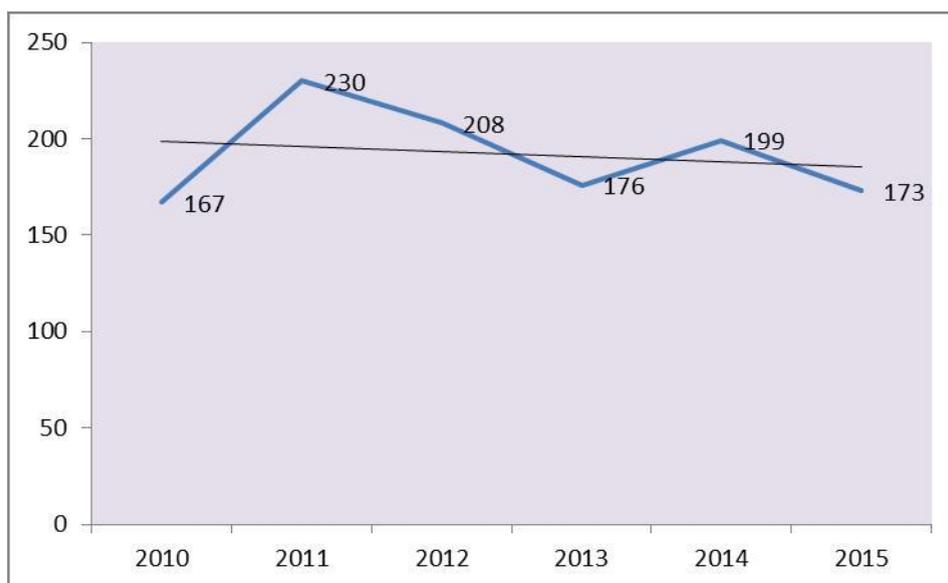
5.5.4 ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS POR ORDENANZAS.

A continuación podemos observar el número de expedientes tramitados de cada una de las ordenanzas en los últimos años, así como la causa que ha llevado a la tramitación de los mismos durante 2015

ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE FRENTE A LA EMISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES

La actual Ordenanza de Protección del Medio Ambiente frente a la emisión de ruidos y vibraciones se publicó en el BOP de 28 de agosto de 2002, estando actualmente en proyecto la adaptación de la misma a la nueva normativa de aplicación.

En los últimos años, la evolución del número de expedientes tramitados por incumplimiento de esta ordenanza se puede observar en el siguiente gráfico



Los expedientes en materia de ruido se han reducido en el año 2015 en 26 expedientes, siendo 199 los tramitados el año anterior.

Durante el año 2015, se han reducido los expedientes tramitados por diferentes causas generadoras de ruidos, siendo el caso más significativo el de las actividades molestas en el interior de inmuebles, que ha pasado de 76 a 56, incrementándose los tramitados por las molestias generadas por ladridos de perros (de 16 a 21), e incorporándose 4 expedientes por uso no autorizado de megafonía en la vía pública.

En la tabla adjunta se puede observar cuáles han sido las causas que han motivado la tramitación del total de expedientes por incumplimiento de la Ordenanza de Ruidos en 2015:

| INFRACCIÓN | Expedientes |
|---|--------------------|
| <i>Actividades molestas en el interior de inmuebles</i> | 56 |
| <i>Molestias producidas por ladridos de perros</i> | 21 |
| <i>Molestias producidas por vehículos</i> | 63 |
| <i>Ruidos producidos por actividades</i> | 20 |
| <i>Molestias por ruido en la vía pública</i> | 4 |
| <i>Plancha metálica no acolchada en vía pública</i> | 4 |
| <i>Manipular el limitador</i> | 1 |
| <i>Megafonía no autorizada en vía pública</i> | 4 |
| TOTAL | 173 |

| |
|--|
| |
|--|